



Honorable Concejo Deliberante  
de Yerba Buena

YERBA BUENA, - 7 NOV 1984

Educ  
A

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA Nº 0841

VISTO :

Que la educación es la base fundamental del desarrollo del hombre, y la forma de integración con los demás seres pensantes ya que sin ella no alcanzaríamos el grado de socialización que como personas deberíamos poseer; y

CONSIDERANDO :

Que, sin educación sistemática no seríamos / ni la mitad de lo que somos como seres civilizados, teniendo en cuenta, que nos permite la comunicación con los distintos niveles de Cultura y entendimiento con los demás estamentos sociales.

Que, la población de Yerba Buena, especialmente los niños y jóvenes que, con los escasos recursos económicos se encuentran impotentes para canalizar el problema de la educación sistemática, sin dejar de lado a los adultos que no concluyeron su ciclo primario y hoy necesitan de un Certificado de Estudios para poder trabajar. Les es imprescindible adquirir un grado de cultura para sentirse incluido en sociedad y no marginado de la misma, para que el estudiante adulto "sepa" que es un ser humano como otro y su capacitación, un acto de Justicia Social.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE  
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: Facúltase al Departamento Ejecutivo a realizar las diligencias necesarias con la Secretaría de Educación, a fin / de que ésta, designe un equipo de Educadores habilitados para canalizar / el tema de la enseñanza. Dentro de lo posible, el Ejecutivo tratará que / los Educandos sean de la zona.

ARTICULO SEGUNDO: El Departamento Ejecutivo deberá solicitar a la Secretaría de Educación, que el personal o equipo de Educandos sea / distribuido por zonas y horarios en lugares que sean necesarios: En Instituciones Públicas, Locales Escolares, Centros Vecinales o Clubes.

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVASE.

fav.-

JULIO CESAR HEREDIA  
SECRETARIO  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
DE YERBA BUENA



CARLOS ALBERTO ALDERETE  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
DE YERBA BUENA